

ACTA VIII SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Fecha: 14 de septiembre de 2026

Modalidad: Híbrida

Lugar: Sala de Reuniones, Provincial Osorno Gobierno Regional de Los Lagos

Sesión: VIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos

1. ASISTENCIA

Se deja constancia de la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

N°	CONSEJERO/A	ASISTENCIA
1	Juan Carlos Poblete Verna	Online
2	Miguel Humberto Paredes Gallardo	Online
3	Luisa Leontina Alvarez Arriagada	Presencial
4	Nancy Haydée Igor Ojeda	Presencial
5	Luisa Valentina Cárdenas Barria	Justifica
6	Solange Ivonne Cortés Ebner	Online
7	Giovanni Rodrigo Núñez Saldivia	Online
8	Tomás Narciso Pizarro Meniconi	Presencial
9	Miguel Ángel Oyarzún Pérez	Ausente
10	Yohana Punoñanco	Presencial
11	María Alvarez Sepúlveda	Online
12	María Cristina Kneer González	Presencial
13	Paula Ojeda Moncayo	Justifica
14	María Eliana Chaparro Bossy	Ausente
15	Jorge Yaitul	Online
16	Agner Velásquez González	Presencial
17	María Eugenia Jaramillo	Presencial
18	Yessica Valenzuela Schiller	Ausente

Se registra un total de **13 consejeros y consejeras presentes** (6 en modalidad presencial y 7 en modalidad telemática), además de **2 inasistencias justificadas** y **3 inasistencias sin justificar**. Verificada la asistencia y alcanzado el quórum, se da inicio formal a la VIII Sesión Ordinaria.

2. TABLA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Apertura del acta anterior e incorporación de nuevos integrantes

Al inicio de la sesión se verifica la asistencia de los integrantes y el cumplimiento del quórum necesario para sesionar.

Asimismo, se informa respecto del acta correspondiente a la sesión anterior, señalándose que su



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNQZPL-077>

[Handwritten signature]

publicación había presentado retrasos asociados a cambios en el equipo administrativo no contando el COSOC con secretaria de actas actualmente.

Se recuerda además la participación de la Región de Los Lagos, junto con las regiones de Coquimbo y Valparaíso, en un proyecto de investigación sobre participación ciudadana y gobernanza territorial.

2.2. Presentación e informe sobre el Fondo Comunidad 2026

Representantes de la División Social y Desarrollo Humano expusieron el balance del Fondo Comunidad 2026, destacando el incremento, alcanzando una ejecución proyectada de \$7.397 millones dentro del presupuesto regional. De las 2.183 iniciativas postuladas, 1.113 resultaron admisibles. Para dinamizar la liquidez de las organizaciones, los fondos se estructuraron en dos carteras con avances en transferencias superiores al 90%.

Frente a consultas formuladas sobre los criterios de la lista de espera, se detalló la aplicación de puntajes técnicos provinciales, resaltando que la provincia de Palena logró el 100% de cobertura de sus proyectos.

También se abordan las asignaciones directas, señalándose que se recibieron aproximadamente 400 solicitudes y que una parte de ellas fue financiada conforme a los criterios de excepcionalidad establecidos, precisándose que este mecanismo está orientado a actividades comunitarias extraordinarias y no a proyectos de infraestructura.

Durante el diálogo se aborda además el financiamiento de iniciativas vinculadas al deporte de alto rendimiento, planteándose la necesidad de analizar la distribución de los recursos del Fondo Comunidad considerando su carácter social y la existencia de otras instituciones públicas con competencias en materia deportiva.

Se instó a revisar de forma participativa las bases de las próximas convocatorias mediante jornadas virtuales de trabajo en la segunda quincena de octubre. A propuesta de la consejera Solange Cortés, se acordó evaluar con el Gobernador la creación de una línea de financiamiento exclusiva para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

2.3. Revisión de criterios y futuras bases del Fondo Comunidad

Los consejeros plantean diversas inquietudes respecto de los requisitos y criterios metodológicos aplicados en el Fondo Comunidad, particularmente en relación con proyectos de seguridad, antigüedad de las organizaciones y situación de rendiciones pendientes.

Se informa que las organizaciones postulantes deben cumplir con un mínimo de antigüedad y que el Gobierno Regional ha implementado mecanismos para abordar situaciones históricas de rendiciones pendientes.

Asimismo, se informa que las próximas bases del Fondo Comunidad serán trabajadas de manera participativa, contemplándose la realización de reuniones mediante Zoom con integrantes del COSOC, con el objeto de recoger observaciones y propuestas.

Se plantea además la posibilidad de desarrollar un análisis FODA participativo que permita identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y aspectos susceptibles de mejora en los procesos de postulación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNQZPL-077>



y evaluación.

2.4. Presentación del Plan Regional de Salud

Durante la sesión se presentan los ejes centrales del Plan estratégico Regional de Salud del Gobierno Regional, exponiéndose sus principales áreas de intervención y programas detonantes.

Se informa que el plan contempla cuatro ejes: Oncológico, Salud y Familia, Equipamiento y Listas de Espera. En el eje Salud y Familia se encuentran los programas detonantes del Plan: "Los Lagos te Acompaña" y programa "Los Lagos te Cuida".

Se informa que el plan contempla una inversión total aproximada de \$22.000 millones, orientada a complementar y articular iniciativas destinadas a abordar brechas sanitarias regionales.

Entre las iniciativas expuestas se encuentra la implementación de urgencias pediátricas en Osorno, recursos destinados al Hospital de Frutillar y la implementación de un laboratorio de citopatología en Castro.

Respecto del componente oncológico, se informa sobre los avances desarrollados en la provincia de Osorno y en Chiloé, así como sobre la proyección de un centro de quimioterapia ambulatoria en el sector de Rahue Alto.

Asimismo, se presenta el programa "Los Lagos te Acompaña", orientado a niños, niñas y adolescentes neurodivergentes, contemplando prestaciones de profesionales especializados y apoyo a las familias en distintas comunas de la región.

También se expone el programa "Los Lagos te Cuida", destinado a apoyar a personas con dependencia moderada a severa y personas que requieren cuidados, especialmente en sectores rurales y aislados de las distintas comunas de la región.

2.5. Situación del pabellón pediátrico y necesidades de infraestructura sanitaria

Se otorga además el espacio para que los consejeros y consejeras expongan necesidades en materia de salud a fin de considerarlas en la evaluación de prioridades para el Plan, puesto que este será una herramienta dinámica en la que se pueden integrar iniciativas una vez evaluadas las prioridades regionales y capacidad de financiamiento. En esta instancia, la consejera Solange Cortes Ebner plantea la situación del pabellón de operaciones infantiles del Hospital de Puerto Montt, señalándose la necesidad de contar con instrumental específico para procedimientos pediátricos.

La jefa de División de Desarrollo Social y Humano informa que la adquisición de este tipo de equipamiento corresponde a procesos institucionales gestionados por la dirección del establecimiento y el respectivo servicio de salud.

En este contexto, se acuerda gestionar una reunión con representantes del hospital y del servicio de salud, con participación de la consejera que plantea la necesidad, a fin de revisar la situación y evaluar su eventual incorporación en la planificación correspondiente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNQZPL-077>

Asimismo, se aborda la situación de las atenciones domiciliarias de atención primaria para personas postradas y las dificultades que podrían generarse producto de restricciones presupuestarias. Se informa que los nuevos programas regionales buscan contribuir a disminuir determinadas brechas existentes en materia de atención y cuidados.

Se aborda también, la situación de las listas de espera no GES y los recursos destinados a contribuir a su disminución.

Asimismo, se plantean inquietudes relacionadas con la atención de salud de pueblos originarios y la necesidad de fortalecer los canales de comunicación para recoger antecedentes y propuestas provenientes de las organizaciones de la sociedad civil.

La consejera Yohana Punoñanco destaca la importancia de fortalecer la vinculación entre el Gobierno Regional y las organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto, se señala que la División Social y Desarrollo Humano constituye la contraparte técnica del Gobierno Regional para canalizar iniciativas relacionadas con participación ciudadana y la aplicación de la Ley N°20.500.

2.7. Avances del Proyecto de Investigación sobre Participación Ciudadana

El equipo investigador a cargo del proyecto financiado por ANID presentó el estado de avance del estudio sobre gobernanza territorial y participación en las regiones de Valparaíso, Coquimbo y Los Lagos. Se exhibieron los resultados preliminares del análisis jurídico-normativo y la entrega de la guía práctica *"Ciudadanía que transforma territorio"*.

2.8. Informes de Comisiones

Se revisa la articulación entre el COSOC y sus distintas comisiones, particularmente en materias sociales, de salud, medio ambiente y vinculación con la academia.

Asimismo, se informa sobre actividades desarrolladas por integrantes de las comisiones, incluyendo visitas a organizaciones sociales y establecimientos vinculados a iniciativas apoyadas por el Gobierno Regional.

El Presidente solicitó la rendición de cuentas de las comisiones de trabajo:

- **Comisión Social:** La consejera María Cristina Kneer informó sobre la visita técnica realizada al Hogar Fundación Las Rosas y el despliegue de reuniones territoriales con municipios de la provincia de Osorno que carecen de COSOC activo (Purranque y Puerto Octay).
- **Comisión de Salud:** La consejera Solange Cortés detalló la emisión de un oficio formal a la Ministra de Salud respecto al proyecto del Hospital de Puerto Varas, la participación en la Mesa Cardiovascular y el seguimiento a los impactos viales en torno a la infraestructura hospitalaria.
- **Articulación Provincial y Cooperativismo:** El consejero Jorge Yaitul dio cuenta de las gestiones sostenidas con la Asociación de Municipios de Chiloé y la planificación de talleres de innovación y cooperativismo para el último trimestre del año.
- **Coordinación Chiloé y Encuentro Regional:** El consejero Miguel Paredes informó que el alcalde de Ancud se encuentra al tanto de la realización del Encuentro Regional de COSOC. Se definirá la extensión del evento (1 o 2 días) y se coordinará con la SEREMI de Gobierno la réplica del modelo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNQZPL-077>

[Handwritten signature]

de postulación vía asignación directa ejecutado previamente en Purranque.

2.9. Delimitación de roles entre el COSOC Regional y los COSOC municipales

Durante la sesión se aborda la necesidad de precisar las funciones y competencias del COSOC Regional en relación con los Consejos de la Sociedad Civil de carácter municipal.

Se aclara que el COSOC Regional puede facilitar el acceso a información relacionada con programas e iniciativas del Gobierno Regional, pero no posee atribuciones para intervenir en las decisiones o funcionamiento interno de los consejos municipales.

Se plantea la importancia de mantener canales de difusión de información pública y de utilizar un lenguaje común que facilite la comprensión de los programas y políticas públicas, respetando en todo momento la autonomía y competencias propias de cada municipio.

2.10. Encuentro Regional de COSOC en la provincia de Chiloé

Se revisa el estado de avance de la organización del encuentro regional de COSOC proyectado para la provincia de Chiloé.

Se informa que la actividad se desarrollará en la comuna de Ancud, considerando la falta de definición de actividades conjuntas con el COSOC de Castro.

Se revisan aspectos relacionados con fecha, duración, coordinación municipal y apoyo institucional, señalándose la necesidad de retomar las gestiones con la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.

2.11. Posición Institucional sobre el Tratado de Escazú

El Presidente del COSOC aclaró la postura del Consejo sobre la adhesión al Tratado de Escazú. Se informó que, al carecer el COSOC de personalidad jurídica propia, el Consejo como ente colegiado no posee la facultad legal para suscribir declaraciones o convenios internacionales. En consecuencia, se determinó que la participación o adscripción a dicho instrumento queda a entera libertad de cada organización de la sociedad civil, las cuales podrán canalizar sus requerimientos de manera individual ante la SEREMI de Justicia.

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. **Encuentro Regional COSOC en Ancud:** Realizar el Encuentro Regional de COSOC en la comuna de Ancud, utilizando el formato de proyecto con asignación directa a través de la SEREMI de Gobierno.
2. **Línea ELEAM en Fondo Comunidad:** Transmitir al Gobernador Regional la propuesta de aperturar una línea de financiamiento específica para establecimientos de larga estadía de adultos mayores en las bases del próximo año.
3. **Revisión Participativa de Bases:** Convocar a reuniones de trabajo con los integrantes del COSOC durante la segunda quincena de octubre para formular análisis y propuestas a las bases del fondo comunidad y/o programa en específico.
4. **Adhesión a Instrumentos Internacionales (Tratado de Escazú):** Se acuerda que el COSOC, como órgano colegiado, no suscribirá declaraciones o adhesiones formales relacionadas con el Tratado de Escazú, quedando la participación o adhesión en esta materia a decisión individual de cada



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNQZPL-077>

organización integrante.

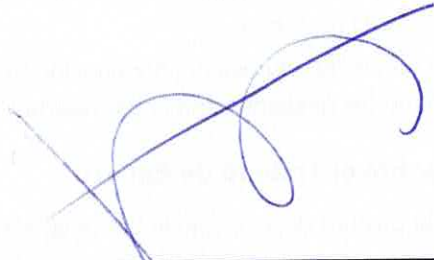
5. **Sesión Ordinaria en Puerto Varas:** Fijar la sede de la IX Sesión Ordinaria en la comuna de Puerto Varas, encomendando la solicitud formal de espacio y audiencia con el alcalde de dicha comuna.

4. PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión ordinaria (IX Sesión Ordinaria) del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos queda programada para el día **lunes 9 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas**, en la comuna de **Puerto Varas**.

5. CIERRE

No habiendo otras materias que tratar, se da por finalizada la VII Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos.



HIPÓLITO TOMÁS PIZARRO MENICONI
PRESIDENTE
COSOC Gobierno Regional de Los Lagos



Firmado por:
Catalina Isidora Almendra Rehbein
Analista Fondo Concursables
Fecha: 25-09-2026 11:09 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Los Lagos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNQZPL-077>

LISTADO DE ASISTENCIA

SALA DE REUNIONES



N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL	FIRMA
1	Marcelo Rojas	Universidad de Playa Ancha	marcelo.rojas@upa.cl	
2	Paula Bustos	Fundación de los Ríos	maria-luisa@losrios.cl	
3	Andrés Velasco	Unión Cultural Ciudad	andresvelasco1968@gmail.com	
4	Romina Velasco	STI Municipal Quenchi	RominaVelasco@gmail.com	
5	Andrés Velasco	Consejo Comunal de Quenchi	andres.velasco@munquench.cl	
6	Rodrigo Velasco	Ida, Los Gochos	rodrigo@idagochos.cl	
7	María Eugenia Jaramillo	Casa. Severini - Servicio Social	eugenia_005@yahoo.es	
8	María Velasco	CONCEJO COMUNAL DE LOS RÍOS	maria.velasco@gmail.com	
9	María Velasco	CONCEJO COMUNAL DE LOS RÍOS	belmarvelasco@gmail.com	
10	Olivia Román	Colo. Puroquero	—	
11	Diego Velasco	CONCEJO COMUNAL DE LOS RÍOS	—	
12	María Velasco	CONCEJO COMUNAL DE LOS RÍOS	maria.velasco@gmail.com	
13	María Velasco	CONCEJO COMUNAL DE LOS RÍOS	maria.velasco@gmail.com	
14	Diego Velasco	CORE	diego.velasco@gmail.com	
15	María Velasco	CORE	maria.velasco@gmail.com	
16	María Velasco	CORE	maria.velasco@gmail.com	
17	María Velasco	CORE	maria.velasco@gmail.com	
18	María Velasco	CORE	maria.velasco@gmail.com	
19	María Velasco	CORE	maria.velasco@gmail.com	
20				

